

Quito, DM., 25 de agosto de 2026

REVOCATORIA DE LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTÍCIPIES DE 27 DE AGOSTO DE 2026

El 17 de agosto de 2026 se convocó a la Asamblea General Extraordinaria de Partícipes, prevista para el día jueves 27 de agosto de 2026, a las 09h30, cuyo único punto del orden del día, correspondía a la elección de vocales y suplentes que conformaran el Consejo de Administración Definitivo de la ASOCIACIÓN DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO, ASOPREP-FCPC, DE JUBILACIÓN Y CESANTÍA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DEL SECTOR HIDROCARBURÍFERO; al respecto, me permito comunicar lo siguiente:

Mediante oficio CE-ASOPREP-2026-001 de 23 de agosto de 2026, suscrito por los miembros del Consejo Electoral de "ASOPREP-FCPC", (elegidos en Asamblea General el 5 de agosto de 2026), presentaron un cronograma con un desfase de 8 días término del previsto. Al ser este organismo el responsable de organizar, dirigir, vigilar y garantizar la transparencia del proceso electoral, y con el fin de velar por la seguridad jurídica del proceso y asegurar que la elección de las nuevas dignidades cuente con todos los soportes documentales debidamente validados, se **REVOCA** la Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Partícipes, fijada para el día jueves 27 de agosto de 2026, a las 09h30 A.M.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Econ. Leonardo David Ramírez Molina.

Gerente

**ASOCIACIÓN DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO,
ASOPREP-FCPC, DE JUBILACIÓN Y CESANTÍA DE LAS EMPRESAS
PÚBLICAS DEL SECTOR HIDROCARBURÍFERO**